



POSTULACIÓN AL 78° PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIAL PARA
POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

N° curso	78
Fecha de desarrollo	Lunes 21 junio de 2021 al jueves 23 de diciembre de 2021
Cierre de postulaciones	Lunes 11 de enero de 2021 a las 13:00 hrs.
Publicación en página web de lista de postulantes citados a exámenes de conocimientos jurídicos.	Miércoles 27 de enero de 2021.
Fecha de examen de selección múltiple	Jueves 11 de febrero de 2021
Fecha de examen de resolución de casos	Viernes 26 de febrero de 2021

Las fechas y modalidad de desarrollo del 78° Programa de Formación están sujetas a modificación según la contingencia sanitaria provocada por el virus COVID-19.

Las postulaciones al 78° Programa de Formación y al 79° Programa de Formación son incompatibles entre sí.

Se informa a los/as interesados/as que los exámenes de conocimientos jurídicos y de resolución de casos serán realizados en modalidad en línea, por medio de una plataforma virtual que incorpora medidas de monitoreo a distancia, para lo cual los/as postulantes deberán cumplir con los requerimientos técnicos que permitan la adecuada implementación de las medidas de control vía remota, incluyendo conexión a internet, navegador Chrome, cámara (webcam) y micrófono. Mayores detalles sobre el sistema de rendición de exámenes en línea serán informados al momento de publicarse la nómina de postulantes llamado/as a rendir exámenes.

Se deberá completar el formulario de currículum de postulación al 78° Programa de Formación que debe descargarse en este mismo sitio, y acompañar los demás antecedentes requeridos para el proceso de postulación, que pueden ser consultados en la sección de Formación de nuestra página web.

Se hace presente que los/as postulantes deberán firmar una declaración por medio de la cual aceptan las condiciones de rendición de los exámenes del proceso de selección,



modalidad en línea, la que debe descargarse en este mismo sitio y remitirla firmada conjuntamente con los antecedentes indicados en el párrafo anterior.

Las personas con algún tipo de discapacidad deberán informar sus requerimientos para una adecuada rendición del examen, a fin de que la Academia pueda adoptar en conformidad a ellos, los ajustes razonables que sean necesarios.

Las etapas siguientes del proceso, esto es, evaluación psicométrica y entrevista final, se realizarán por la modalidad que determine la Academia Judicial y que se informará oportunamente.

La postulación puede ser presentada personalmente de lunes a viernes, entre 10:00 y 13:00 horas en la sede de la Academia Judicial (Hermanos Amunátegui N° 465, Santiago) o enviada por correo certificado a la misma dirección. En ambos casos, los documentos deberán presentarse en sobre cerrado dirigido a:

PROCESO DE SELECCIÓN 78° CURSO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN